

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **25 de Septiembre de 2020**, a las **10:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día complementario queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA COMPLEMENTARIO

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.

2.8. PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ZONA DE GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA CON LA VIGENCIA DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023 Y 2024, Y LOS PERIODOS DE SEMANA SANTA, DESDE EL DOMINGO DE RAMOS AL SÁBADO SANTO (AMBOS INCLUIDOS) Y EL PERIODO ESTIVAL DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (AMBOS INCLUIDOS) Y NUEVA SOLICITUD DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN DECRETO-LEY 2/2020 DE 9 DE MARZO DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE ANDALUCÍA.(BOJA 12/03/20).

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: yolanda.secretaria@marbella.es)

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TOMAR DIFERENTES MEDIDAS SOBRE EL SECTOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE INFANTIL.

Marbella, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: yolanda.secretaria@marbella.es)